



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ASESORIA JURIDICA EN MATERIA FAMILIAR Y ACOMPAÑAMIENTO AL MINISTERIO PÚBLICO A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA
-----------------------	--

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	ARTICULO 8, 59 DE LA LEY NUM. 533 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. DE LA LEY ANTES MENCIONADA.
--	---

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	ARTICULO 489, 490, FRACCION IX Y XI DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO PUBLICADO EN EL PORTAL.
---	--

2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas
	Código	Convenio	Ley	Reglamento	Resolución
	Otro				

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE
1.- SE ENTREVISTA PREVIA POR PARTE DEL PERSONAL Y SE TOMA EL REGISTRO DE DATOS PERSONALES
2.- SE CANALIZA AL AREA JURIDICA
3.- SE ATIENDE DE MANERA INMEDIATA O SE AGENDA CITA
4.- SE ABRE EL EXPEDIENTE

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE
EN TODOS LOS CASOS QUE UNA MUJER SE SIENTA VIOLENCIADA EN SUS DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS QUE LA LEY OTORGA.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	
Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal	X
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE
1.- NOMBRE
2.- EDAD
3.- DOMICILIO
4.- ESTADO CIVIL
5.- ESCOLARIDAD

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE	Original	Copia
1.- INE		
2.- ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS		
3.- ACTA DE MATRIMONIO		
4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO		

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA
INMEDIATA

10. FICTA
NO APlica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA
NO APlica

11. MONTO DE LOS DERECHOS		12. VIGENCIA
GRATUITO		NO APLICA
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)		
NO APLICA		
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE		14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
ENCONTRARSE EN ESTADO DE VULNERABILIDAD O IMPEDIMENTO ECONOMICO		UNIDAD MUNICIPAL ESPECIALIZADA EN ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA "U.M.E.A.V.V."
15. HORARIO DE ATENCIÓN		16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA
TELÉFONO 1	LUNES A VIERNES DE 8:00 a.m. a 4:00 p.m. 755 55 5 07 00	
TELÉFONO 2	755 115 80 78	
FAX		
CORREO ELECTRÓNICO	umeavv@zihuatanejodeazueta.gob.mx	
DIRECCIÓN	LA "U.M.E.A.V.V." SE ENCUENTRA EN LA AV. MORELOS No. 61, COLONIA CENTRO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO. C.P. 40880	

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

PROGRAMA DE REEDUCACION PARA VICTIMAS Y AGRESORES EN LA RELACION DE PAREJA

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	ARTICULO 8, 59 DE LA LEY NUM. 533 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. DE LA LEY ANTES MENCIONADA.
---	---

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	ARTICULO 489, 490, FRACCION IX Y XI DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO PUBLICADO EN EL PORTAL.
--	--

2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas
	Código	Convenio	Ley	Reglamento	Resolución
	Otro				

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

OFICINA DE LA UNIDAD MUNICIPAL ESPECIALIZADA EN ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA

- 1.- ACUDEN A LA OFICINA DE LA U.M.E.A.V.V. PERSONAL CAPACITADO
- 2.- SE HACE LA ENTREVISTA POR PARTE DEL PERSONAL Y SE TOMA EL REGISTRO DE LOS DATOS PERSONALES.
- 3.- SE LLENA UN FORMATO Y SE FIRMA POR LA ASISTENCIA
- 4.- SE IMPARTE EL CURSO

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

EN LOS CASOS QUE TODA MUJER SE SIENTA VIOLENTEADA EN SUS DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS QUE LA LEY LE OTORGA

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	
Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal	X
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

REGISTRO DE DATOS PERSONALES DE LAS USUARIAS

- 1.- DIA
- 2.- NOMBRE COMPLETO
- 3.- DOMICILIO
- 4.- ASESORIA BRINDADA

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

Original Copia

NO APLICA

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

INMEDIATA

10. FICTA

NO APLICA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

NO APLICA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

GRATUITO

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

NO API ICA

12. VIGENCIA

NO APLICA

<p>NO APLICA</p> <p>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</p> <p>CONTAR CON LA INFORMACION NECESARIA PARA LA ADECUADA ATENCION</p>	<p>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</p> <p>UNIDAD MUNICIPAL ESPECIALIZADA EN ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA "U.M.E.A.V.V."</p>										
<p>15. HORARIO DE ATENCIÓN</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">TELÉFONO 1</td> <td>LUNES A VIERNES DE 8:00 a.m. a 4:00 p.m.</td> </tr> <tr> <td>TELÉFONO 2</td> <td>755 55 5 07 00</td> </tr> <tr> <td>FAX</td> <td>755 115 80 78</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO</td> <td>umeavv@zihuatanejodeazueta.gob.mx</td> </tr> <tr> <td>DIRECCIÓN</td> <td>LA "U.M.E.A.V.V." SE ENCUENTRA EN LA AV. MORELOS No. 61, COLONIA CENTRO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO. C.P. 40880</td> </tr> </table> <p>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA</p> <p>[Large empty box for answer]</p>		TELÉFONO 1	LUNES A VIERNES DE 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	TELÉFONO 2	755 55 5 07 00	FAX	755 115 80 78	CORREO ELECTRÓNICO	umeavv@zihuatanejodeazueta.gob.mx	DIRECCIÓN	LA "U.M.E.A.V.V." SE ENCUENTRA EN LA AV. MORELOS No. 61, COLONIA CENTRO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO. C.P. 40880
TELÉFONO 1	LUNES A VIERNES DE 8:00 a.m. a 4:00 p.m.										
TELÉFONO 2	755 55 5 07 00										
FAX	755 115 80 78										
CORREO ELECTRÓNICO	umeavv@zihuatanejodeazueta.gob.mx										
DIRECCIÓN	LA "U.M.E.A.V.V." SE ENCUENTRA EN LA AV. MORELOS No. 61, COLONIA CENTRO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO. C.P. 40880										

